

Datos del Expediente

Carátula: COOPERATIVA AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL DE PATAG. Y VIEDMA LTDA. C/ SEPULVEDA, JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 02/11/2017

N° de Receptoría:

N° de Expediente: JP - 10601 - 2017

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 06/09/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/09/2024 14:12:10 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

B.O.pdf [VER ADJUNTO](#)

COMPROBANTE DE PAGO - B.O.pdf [VER ADJUNTO](#)

Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 06/09/2024 14:12:09 - NAVARRO Maria Lucrecia - SECRETARIA

Observación BOLETÍN OFICIAL

- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 06/09/2024 14:12:10

Fecha de Notificación 10/09/2024 00:00:00

Notificado por NAVARRO MARIA LUCRECIA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

JP-10601-2017

EDICTO JUDICIAL

POR DOS DIAS: El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, a cargo de la Dra. Ventuala Carla Verónica, Secretaria Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero ODASSO, RAUL ALFREDO, LEG. 1890 del C.B.B. en autos caratulados: "COOPERATIVA AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL DE PATAG. Y VIEDMA LTDA. C/ SEPULVEDA, JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO" Expte Nro. JP-10601-2017, subastará electrónicamente sin base y al mejor postor los siguientes semovientes: 87 animales vacunos. **SUBASTA:** comenzará el día 04 de Noviembre de 2024 a las 11:00 hs y finalizará el día 19 de Noviembre de 2024 a las 11:00 hs. Exhibición: 23 de Octubre de 2024 en el horario de 10:00hs a 11:00 hs de manera presencial. **DEPÓSITO EN GARANTÍA:** Se hace saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, los postores deberán depositar en la cuenta perteneciente a estos autos n° de cuenta 027 - 501220/9 y el n° de CBU es 0140348827628150122097 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal patagones, la suma de pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 248.000) acreditando su pago en la cuenta de autos con una antelación mínima de tres (3) días de anticipación al momento del comienzo de la subasta virtual. Ello es requisito válido para ser postor e intervenir en la puja, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del CPCC). **PRECIO DE RESERVA:** Se establece en la suma de pesos CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$148.800) por cada animal a subastarse. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo precedentemente indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).- **AUDIENCIA DE ADJUDICACION:** El Juzgado interviniente fijara oportunamente la audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I Ac. 3604 SCBA; no se permite la cesión del acta de adjudicación (art. 398, 1614 y cc del CCyCN). **CONDICION DE VENTA:** Contado. Hágase saber a quién resulte comprador que dentro del quinto día de notificada por nota la providencia que apruebe el remate, deberá depositar el importe del precio correspondiente en la cuenta judicial abierta en autos supra indicada, o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial independientemente del depósito en garantía que deberá imputarse a cuenta, con agregación de las constancias pertinentes en el expediente.- **COMISIÓN MARTILLERO:** la misma será del 5 % a cargo del comprador, con más el 10 % de aporte sobre la misma (art. 54 ap. IV de la Ley 10.973). Los postores deberán estar registrados en el Registro de Subastas judiciales Seccional Bahía Blanca como usuarios del sistema. Oferentes que no resulten ganadores estese a lo previsto en art. 39 Ac. 3604 SCBA.

NOTA: El Presente edicto deberá publicarse por DOS (2) días en el Boletín Oficial.-

Carmen de Patagones, fecha resultante del certificado digital.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



NAVARRO Maria Lucrecia
SECRETARIA



[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^